

BASES CONVOCATORIA GRUPOS DE INTERÉS PRIMER SEMESTRE 2023

PROYECTO URO21992 "CALIDAD DE VIDA EN LA UOH"

Con la finalidad de potenciar la socialización interestamental de la comunidad de la Universidad de O'Higgins, se invita a participar de la presente convocatoria para apoyo en la conformación o la potencialización de grupos de interés.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto URO21992 "Calidad de Vida en la UOH" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de toda la comunidad universitaria para contribuir a la formación integral de sus estudiantes y el ciclo de vida laboral del estamento funcionario (académico y no académico) a través de la creación de espacios para el esparcimiento, generación de campañas de intervención en materias salud mental, género, salud reproductiva y diversidades, convivencia universitaria y temáticas relacionadas.

Presentación de iniciativas: martes 2 de mayo del 2023

Cierre postulaciones: martes 16 de mayo del 2023, hasta las 23:59 hrs.

Sobre la postulación a los grupos de interés:

- Puede postular cualquier miembro/a de la comunidad de la UOH.
- **Las temáticas** serán de libre elección, no obstante, no se admitirán propuestas que contravengan los valores de la institución.
- Se ofrece **financiamiento y apoyo** para financiar honorarios específicos contra productos demostrables; materiales pedagógicos; materiales de difusión y servicios de alimentación (colaciones). No se podrá financiar compra de equipamiento ni bienes que se consideren de capital.
- Los grupos de interés deberán contar con una **periodicidad de funcionamiento de seis meses**, presentando al término de período indicado, un informe de actividades con fotografías y/o medios de verificación de similares características.
- Respecto a **los horarios de funcionamiento de los grupos**, podrá ser acordada de manera interna, pero siempre y cuando no afecte sus actividades lectivas y/o laborales. Se recomienda a la comunidad de estudiantes reunirse en horario protegido, almuerzo y/o en períodos sin clases lectivas. La comunidad funcionaria deberá postular sus iniciativas en horario de almuerzo y/o al término de su horario laboral. El desarrollo del grupo de interés no constituirá un motivo para ausentarse de sus actividades habituales.
- La postulación se debe enviar al siguiente correo electrónico: calidaddevida@uoh.cl

Sobre los resultados de los grupos de interés:

- La evaluación se basará en la pertinencia, contribución a la socialización y calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Los resultados se darán a conocer **el 23 de mayo**
- La ejecución será semestral y se podrá ejecutar hasta **diciembre de 2023**.



- Las solicitudes serán evaluadas por un Comité Evaluador compuesto por miembros de la Mesa de Calidad de Vida:
 1. Fernanda Kri, Prorectora
 2. Belén Ortiz, Coordinación Género y Sexualidad FEUOH
 3. Irene Léniz, Directora Salud Mental
 4. Gabriela Rodríguez, Directora de Equidad de Género y Diversidades
 5. César Marilaf, Director de Asuntos Estudiantiles
 6. Paula Bastías, Directora de Gestión de Personas
 7. Luz Fariña, Directora de Comunicaciones
 8. Clemencia González, Directora de Cultura, Patrimonio y Extensión
 9. Carolina Riquelme, Coordinadora de Dirección de Comunicaciones
 10. Daniela Soto, Coordinadora Ejecutiva Dirección de Pregrado
 11. Elinor Luco, Coordinadora Proyecto Calidad de Vida en la UOH
 12. Representante Campus Colchagua
 13. Representante Asociación de Funcionarios UOH